



AYUNTAMIENTO

BOTIJA

EDICTO. Arrendamiento Nave con destino a quesería

De conformidad con lo acordado por el Pleno Municipal en sesión de fecha 12-7-2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del arrendamiento del inmueble propiedad de este Ayuntamiento para la actividad de quesería

1.-OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es el arrendamiento del inmueble propiedad de este Ayuntamiento, que está calificado como bien patrimonial en el Inventario Municipal y situado en calle Goya s/n, para la actividad de quesería.

El plazo es de cinco años, prorrogables por otros cinco.

2.-ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Botija
- b) Dependencia: servicios administrativos
- c) Domicilio: Plaza Mayor, 1. 10188 Botija
- d) Teléfono: 927 313702
- c) Fax: 927 313584
- d) Correo electrónico: ayuntamiento@botija.es

3.-TRAMITACION Y PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: abierto, concurso público
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4.-PRECIO DEL ARRENDAMIENTO.

El importe del arrendamiento se establece en la cantidad mínima de 485 euros mensuales, que podrá ser mejorado al alza.

5.- GARANTÍA PROVISIONAL Y GARANTÍA DEFINITIVA

GARANTÍA PROVISIONAL: No se exige.

GARANTÍA DEFINITIVA: 5% del importe de adjudicación.

6.-REQUISITOS DEL CONTRATISTA

Solvencia económica, financiera y técnica.



7.- PRESENTACION DE OFERTAS Y DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

- a) Fecha límite de presentación de ofertas: 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P.
- b) Modalidad de presentación: Las ofertas podrán presentarse, junto con el resto de documentación exigida, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Botija, Registro General, de 9,00 a 13,00 horas. Plaza Mayor nº 1. 10188 Botija.
- d) Dirección electrónica: ayuntamiento@botija.es

8.-APERTURA DE OFERTAS Y VALORACIONES

Dentro de la primera semana tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Botija a 12 de julio de 2016

El Alcalde
Juan Rentero de la Morena

3024